

Solicitud de plaza para alumnos en **modalidad oficial presencial** (asistencia a clase), de los idiomas: alemán, francés e inglés **en la EOI Aranda de Duero**.

EOI Y SECCIONES		IDIOMAS	NIVELES					
			A1	A2	B1	B2	C1	C2
EOI	ARANDA DE DUERO	ALEMÁN	Único	Único	Único	Primero Segundo	-	-
		FRANCÉS	Único	Único	Único	Primero Segundo	Único	-
		INGLÉS	Único	Único	Único	Primero Segundo	Único	-

### 1. REQUISITOS GENERALES DE ACCESO:

- Para acceder a las enseñanzas de idiomas en todos los niveles será requisito imprescindible tener 16 años cumplidos en el año en que se comiencen los estudios.
- Se podrá acceder con 14 o 15 años, cumplidos en el año en que comiencen los estudios, para seguir las enseñanzas de un idioma distinto del cursado como primer idioma en la ESO.

### 2. QUIÉN REQUIERE PROCESO DE ADMISIÓN:

- Alumnos que acceden por primera vez a la EOI de Aranda de Duero (con o sin prueba de nivel).
- Alumnos que han interrumpido sus estudios y desean incorporarse de nuevo a enseñanza presencial.
- Alumnos que proceden de enseñanzas a distancia “That’s English!” o han estado matriculados en la Escuela como alumnos libres.
- Alumnos matriculados en la Escuela en un idioma distinto a aquel al que pretenden acceder.

### 3. NO REQUIEREN PROCESO DE ADMISIÓN:

- ✓ Los alumnos oficiales que pasan al curso siguiente sin cambiar de idioma.
- ✓ Los alumnos oficiales que repiten curso.
- ✓ Los alumnos a los que se haya aceptado la **renuncia de matrícula en el presente curso** según lo establecido en el artículo 10.5 del Decreto 3/2021, de 28 de enero, o la **renuncia a la promoción** tras los exámenes de septiembre.
- ✓ **Alumnos con Curso Superado (matrícula directa en último plazo – se anunciará en la web):** Matrícula para antiguos alumnos que quieran actualizar conocimientos de un idioma en un curso o nivel ya superado, porque consideran que han perdido competencia lingüística en el tiempo transcurrido desde que aprobaron ese nivel. La asistencia y aprovechamiento no tendrán efectos académicos, es decir, no tienen derecho a realizar los exámenes finales, puesto que ya tienen certificado el nivel en el que se han matriculado.

### 4. PLAZO Y ENLACE PARA SOLICITAR LA ADMISIÓN:

**Consultar las fechas y el enlace habilitado EN NUESTRA WEB.**



**Dar de alta** Identificación

Plazo de solicitud de plaza: Del 21 de julio al 24 de septiembre de 2025.

**Lea atentamente antes de acceder a la solicitud de plaza**

- **Alta en la aplicación:** La primera vez que acceda, **pulse** el botón "**DAR DE ALTA**". Los datos facilitados y la contraseña que establezca le permitirán iniciar la solicitud de plaza y **acceder en otras ocasiones**. (Por ello es necesario que recuerde su contraseña).



**Dar de alta** Identificación

Introduzca sus datos

Los campos marcados con \* son obligatorios.

DATOS PERSONALES

Varón  Mujer

### 5. ALUMNOS QUE SOLICITAN REALIZAR PRUEBA DE CLASIFICACIÓN:

- **TODOS** los alumnos que soliciten prueba de clasificación **se preinscribirán obligatoriamente** en el curso **NB A1**, y elegirán la opción "**Solicita prueba de clasificación: Sí**"
- **Posteriormente seleccionarán como curso al que aspiran a entrar nivel NA C1**. Solo así aparecerá el código de barras para realizar el pago.



**Dar de alta** Identificación

Preinscripción

Nombre  
Primer apellido  
Segundo apellido  
Documento de identificación

DATOS DE LA PREINSCRIPCIÓN

Centro: EOI ARANDA DE DUERO  
Idioma: FRANCÉS  
Curso: NB A1  
Preferencia horaria: TARDE

Solicita Prueba de Clasificación: **SÍ** NA C1  
Tasa (sólo para la prueba de clasificación): Familia Numerosa General

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR A EFECTOS DE ACCESO (Marque según su caso)

DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR EL NIVEL Y ACREDITAR LOS PUNTOS.  
(Importante: El solicitante tiene que **autobarearse** seleccionando qué circunstancias le otorgan puntos).

4a) Copia del DNI/NIE/Pasaporte

Copia del DNI o NIE si la persona solicitante se opone expresamente en la solicitud a que la Consejería de Educación consulte directamente y/o por medios electrónicos los datos de identidad y edad. Si se identifica con el pasaporte, deberá aportar copia del mismo.

- Autorizo DNI/NIE  
 - Aporto DNI/NIE

- El **pago del Precio de la Prueba de Clasificación** deberá hacerse en la entidad **IBERCAJA**. Para efectuar el ingreso presentará el impreso de código de barras que se genera al final del proceso de preinscripción en cualquier oficina de la entidad indicada, o a través de sus cajeros automáticos.

**DEBEN APORTAR JUSTIFICANTE DEL PAGO:** Una vez realizada la solicitud, **escanee y envíe la documentación generada** (justificante para el centro) **a nuestro correo electrónico:** [jefesecretariaeoi@gmail.com](mailto:jefesecretariaeoi@gmail.com) **También puede entregarla en mano en horario de Secretaría.**

**DERECHOS DE LA PRUEBA DE CLASIFICACIÓN** Decreto 11/2024, de 20 de junio (Bocyl del 21)

Derechos de la prueba de clasificación por idioma	20 €
Derechos de la prueba de clasificación por idioma, Familia Numerosa General	10 €
Fª Nª Especial, Discapacitados 33% o más, Víctimas de terrorismo y Víctimas Violencia de Género	00,00 €

\*Si se solicita prueba de clasificación para **más de un idioma**, solamente se abonará la tasa correspondiente **una vez**. **En esta solicitud NO se paga la matrícula.**

\*Las personas que soliciten la prueba de clasificación y no abonen las tasas en el plazo establecido, quedarán clasificadas en el nivel básico **A1**.

**- FECHAS PRUEBA DE CLASIFICACIÓN [AQUÍ](#)**

**6. ACCESO A NIVELES DIFERENTES AL BÁSICO A1**

- Quienes hayan superado los niveles Básico A1, Básico A2, Intermedio B1, Intermedio B2 y Avanzado C1 en las EOI.
- Realizando las **PRUEBAS DE CLASIFICACIÓN** convocadas por las EOI, previo pago de la correspondiente tasa en el momento de la solicitud.
- Se podrán aportar **otros certificados de nivel** de competencia lingüística emitidos por organismos oficiales en los que conste la correspondencia con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL).
- Quienes hayan finalizado 4º curso de ESO o bachillerato podrán acceder a los siguientes niveles:

4º E.S.O. 1º Bachillerato	Superada la primera lengua extranjera	Podrán acceder al nivel Básico A2	Certificación académica.
	Superada la segunda lengua extranjera	Podrán acceder al nivel Básico A2	Certificación académica. Y aportar un informe del docente que haya impartido la asignatura, con el visto bueno de la dirección del centro
Superado el Bachillerato	Primera lengua extranjera o mayor carga lectiva	Podrán acceder al nivel Intermedio B1	Certificación académica.
	Superada la segunda lengua extranjera	Podrán acceder al nivel Básico A2	Certificación académica.